



Expediente: 122/22
Carátula: PALAVECINO MATIAS HERNAN C/ VALDEZ JACQUELINE SOLEDAD S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, JACQUELINE SOLEDAD-REQUERIDO
20334778038 - PALAVECINO, MATIAS HERNAN-REQUIRENTE
20334778038 - PALAVECINO, VICTOR MANUEL-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 122/22



H20101408629

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: PALAVECINO MATIAS HERNAN c/ VALDEZ JACQUELINE SOLEDAD s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Legajo: 122/22

Concepción, 28 de noviembre de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
NT

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.